

Anuario de Estudios Centroamericanos ISSN: 0377-7316 ISSN: 2215-4175

Universidad de Costa Rica

# La Universidad de Costa Rica, la enseñanza del marxismo en los estudios generales y la defensa de la autonomía universitaria

#### Rovira Mas, Jorge

La Universidad de Costa Rica, la enseñanza del marxismo en los estudios generales y la defensa de la autonomía universitaria

Anuario de Estudios Centroamericanos, vol. 44, 2018

Universidad de Costa Rica

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15262283018

DOI: 10.15517/AECA.V44I0.34429



#### **Articles**

# La Universidad de Costa Rica, la enseñanza del marxismo en los estudios generales y la defensa de la autonomía universitaria

Teaching marxism in the humanities. The affirmation of autonomy at the University of Costa Rica

Jorge Rovira Mas <sup>1</sup> jroviramas@gmail.com Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Anuario de Estudios Centroamericanos, vol. 44, 2018

Universidad de Costa Rica

Recepción: 26 Agosto 2018 Aprobación: 29 Agosto 2018

DOI: 10.15517/AECA.V44I0.34429

CC BY-NC

Resumen: Este documento pasa revista y rememora uno de los momentos más importantes en la historia de la Universidad de Costa Rica en su defensa institucional de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, ocurrido en 1967 en el marco histórico de la Guerra Fría. La convocatoria a una mesa redonda realizada por la Cátedra de Filosofía de los Estudios Generales, para discutir sobre la filosofía marxista, generó críticas y ataques originados en una organización anticomunista militante, el Movimiento Costa Rica Libre, que procuraba cuestionar la libertad de pensamiento y debilitar el ejercicio académico en la única universidad del país, de carácter público. Como parte de este artículo, se transcribe la mesa redonda, como documento para la posteridad.

**Palabras clave:** Universidad de Costa Rica, autonomía universitaria, libertad de cátedra, filosofía marxista, Movimiento Costa Rica Libre, Semanario Universidad..

**Abstract:** This contribution reviews and recalls one of the most important moments in the history of the Universidad de Costa Rica in its institutional defense of the university autonomy and academic freedom, which ocurred in 1967 within the historical framewok of the Cold War. The call for a round table by the Chair of Philosphy at the General Studies Department, to discuss Marxist philosophy, generated criticism and attacks originated in a militant anti-communist organization, labeled Movimiento Costa Rica Libre, which sought to question freedom of thought and weaken its academic practice in the only university of the country, a public one. As part of this article, the text of the round table is transcribed as a document for posterity.

**Keywords:** Universidad de Costa Rica, university autonomy, academic freedom, Marxist philosophy, Movimiento Costa Rica Libre, Semanario Universidad..

# Introducción

Libre es, pues, la Universidad de Costa Rica; abierta a todas las tendencias; receptiva de todas las inquietudes filosóficas, científicas o sociales; respetuosa de todas las ideas. Y no aceptará nunca más calificativo que ese: el de libre.

Rodrigo Facio Brenes

(Rector 1952-1961)

En el bicentenario del nacimiento de Karl Marx, quien viviera de 1818, cuando nació en la ciudad de Tréveris (una de las poblaciones más antiguas de Alemania, que formaba parte entonces de la antigua Prusia), hasta 1883, cuando falleció en Londres, en donde fue enterrado en el



Cementerio de Highgate, en una tumba frente por frente a la de Herbert Spencer (1820-1903), otro pensador sobre el proceso de evolución social de la humanidad, resulta de interés rememorar y documentar uno de los primeros momentos y episodios de la enseñanza del marxismo en la Universidad de Costa Rica, concretamente de la filosofía marxista, el materialismo dialéctico.

En esta oportunidad, hemos rescatado del acervo documental de nuestra universidad la grabación del audio de la mesa redonda, la cual hemos transcrito aquí. Esta tuvo lugar el 31 de mayo de 1967 -hace ya más de medio siglo- en el auditorio del edificio de la Facultad Central de Ciencias y Letras, hoy denominado Edificio de Estudios Generales Enrique Macaya Lahmann y cuyo auditorio ha sido renombrado como Auditorio Abelardo Bonilla Baldares. Participaron en ella destacados profesores de la Cátedra de Fundamentos de Filosofía del Departamento de Estudios Generales e invitados connotados para la ocasión, en torno al materialismo dialéctico.

La convocatoria y realización de aquella mesa redonda generó efectos muy importantes en el medio intelectual, político y sobre todo universitario de aquellos días, lo cual condujo a una defensa puntillosa y vehemente, como pocas veces, de la libertad de cátedra y de la autonomía universitaria por parte del claustro académico de la época, cuando solo existía en el país la Universidad de Costa Rica.

De todo ello se da cuenta en este año 2018, en el cual la Universidad de Costa Rica ha inaugurado la Plaza de la Autonomía y en el que también recordamos el centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba.

# El clima ideológico y político de la época

Un componente fundamental del ambiente político que caracterizó a buena parte de la segunda mitad del siglo XX en el mundo y no menos en América Latina -grosso modo entre 1945-1947 y 1991, cuando se produjo la disolución de la Unión Soviética-, fue la Guerra Fría. Uno de los ejes centrales configuradores entonces del ámbito ideológico fue la pugna entre el anticomunismo y el socialismo-comunista.

Pero también, con el ascenso de la socialdemocracia y el pensamiento keynesiano en la Posguerra (entre 1945 y 1980), y con el debilitamiento de las corrientes clásicas del liberalismo en materia económica durante ese periodo, la contraposición entre mercado y Estado intervencionista, y sus alcances, adquirió un perfil sobresaliente en el ámbito ideológico-político en el marco de los regímenes políticos democráticos. Este fue el caso de la sociedad costarricense.<sup>2</sup>

No puede dejar de mencionarse tampoco, en la América Latina de las primeras décadas de la segunda mitad del siglo pasado, el influjo y el impacto que ejercieron, en el terreno de las ideas y de las prácticas políticas, la Revolución de Octubre de Guatemala (1944-1954),<sup>3</sup> la Revolución Boliviana de 1952<sup>4</sup> y la Revolución Cubana (1959).<sup>5</sup> En todas ellas la cuestión agraria, la nacionalización de los principales recursos y algunos



activos de estos países, y las proclamas nacionalistas y antiimperialistas, estuvieron en el orden del día. La última de ellas, la Revolución Cubana, trascendió más aún las características de las precedentes al declararse como una revolución socialista a poco más de cien kilómetros de distancia del territorio insular de Estados Unidos -de Key West-, prontamente vinculada al campo internacional del socialismo liderado por la Unión Soviética.

En Costa Rica, procesos y eventos ineludibles de recordar son los siguientes: la Guerra Civil de 1948,6 que trajo consigo la derrota del calderonismo con su perspectiva socialcristiana y la de los comunistas del Partido Vanguardia Popular que lideraba Manuel Mora Valverde; así como la gestión de dieciocho meses, de facto, de la Junta de Gobierno (mayo de 1948 a noviembre de 1949) presidida por José Figueres Ferrer, con una fuerte impronta estatal-intervencionista. En la década siguiente, la de los años cincuenta, la acechanza contra los comunistas fue uno de sus rasgos histórico-políticos. Tras el gobierno de Otilio Ulate Blanco (1949-1953) del Partido Unión Nacional, liberal y conservador, sobrevino la victoria electoral del recién fundado Partido Liberación Nacional (PLN, 1951) con Figueres encabezándolo. Este gobierno, el cual se prolongaría durante el singular periodo de 54 meses, que no de 48 como corresponde estrictamente al constitucional, transcurrido entre noviembre de 1949 y mayo de 1958, no solo fortalecería el papel del Estado, sino que también habría de enfrentar el intento fallido de Calderón Guardia de regresar al poder por la vía de las armas en 1955. La llegada al Ejecutivo de Mario Echandi Jiménez (1958-1962), de la mano del mismo partido e ideología que el de Ulate, contribuiría a la consolidación de la democracia representativa del país, mediante la acreditación de la alternancia salida de las urnas y el respeto por ella.

Las elecciones de 1962 enfrentaron entonces electoralmente a los principales actores políticos que estuvieron en la contienda de 1948, con la excepción de los comunistas. Contendieron el Partido Republicano Nacional (PRN), con su candidato por tercera y última vez, el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia -quien había gobernado entre 1940-1944 y había aspirado a la silla presidencial en 1948-; el Partido Unión Nacional (PUN), con su principal figura, el periodista Otilio Ulate Blanco; y el Partido Liberación Nacional, que ganó esas elecciones y condujo a la presidencia a Francisco J. Orlich Bolmarcich (1962-1966). Los comunistas no tendrían voz propia de manera abierta y sin tapujos hasta la segunda mitad de los años setenta, una vez que se consiguiera por fin eliminar la vergonzosa prohibición constitucional para una democracia (una parte del artículo 98) acerca de la participación de organizaciones con este credo político, ocurrida en 1975<sup>7</sup> (la izquierda, por interpósitas manos, no careció de alguna presencia discreta en el congreso con anterioridad, a inicios de los sesentas y de los años setentas).8 Los resultados electorales de 1962 condujeron poco después a la confluencia de las principales fuerzas políticas antiliberacionistas (PRN y PUN) en el establecimiento de una nueva agrupación, el Partido Unificación Nacional, fruto del pacto entre el Dr. Calderón Guardia y Otilio Ulate,



lo cual permitió que la presidencia de la República fuera alcanzada por el Prof. José Joaquín Trejos Fernández (1966-1970), académico y exdecano de la Facultad Central de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica.<sup>9</sup>

La campaña electoral de 1965-1966, la cual produjo los resultados más estrechos en la historia de la democracia costarricense hasta el día de hoy, de tan solo 4310 votos válidos (0.98 % del total) de distancia entre Unificación Nacional y el Partido Liberación Nacional, derrotado este con Daniel Oduber Quirós como candidato, estuvo plagada, como la de 1962, de anticomunismo beligerante, pero también de la confrontación entre liberales y estatal-intervencionistas.<sup>10</sup>

Hay que destacar, entonces, que en los veinte años transcurridos entre 1948 y 1967, la hegemonía ideológica, pero sobre todo la preeminencia política del PLN, se fue decantando. No solamente gobernó en tres de seis oportunidades (Junta de Gobierno, primer gobierno constitucional de Figueres y el de Orlich), de cara a dos del PUN (gobiernos de Ulate y Echandi) y a uno de Unificación Nacional (Trejos Fernández), sino que igualmente dispuso, a partir de 1953, de la mayoría de diputados en el Congreso. Esto tuvo consecuencias históricas relevantes, en la medida en que el PLN pudo ir implementando su propio proyecto político, al mismo tiempo que contaba con recursos de poder suficientes en la Asamblea Legislativa para resistir los cambios y retrocesos pretendidos por la oposición antiliberacionista cuando esta alcanzó el Poder Ejecutivo.<sup>11</sup>

No es necesario en esta oportunidad recapitular las numerosas instituciones creadas, en las distintas dimensiones de la vida social de Costa Rica, por el PLN como fruto de su inclinación ideológica intervencionista y de su preeminencia política. Baste recordar sobre lo que hemos venido consignando que la Junta de Gobierno de 1948, desde el inicio de su gestión, nacionalizó los depósitos bancarios, creando una banca pública multiplicada, con el fin de reorientar el crédito hacia otras actividades económicas distintas a las tradicionales. Un duro golpe para los sectores empresariales de la época que controlaban la economía del país, así como igualmente una acción de dilatado alcance para potenciar la emergencia de otros grupos económicos con diferente orientación productiva y filiación política.

Precisamente un evento poco conocido en la actualidad ocurrió en el año 1967:

durante los meses de junio y julio de dicho año, el conflicto ideológicopolítico entre liberales y estatal-intervencionistas se enardeció, a raíz de que
el presidente Trejos Fernández concretara uno de los puntos del programa
de gobierno de Unificación Nacional, enunciado desde su discurso inaugural
del 8 de mayo de 1966, concretamente el de plantear ante la Asamblea
Legislativa, mediante un proyecto de ley, la derogación del monopolio estatal
sobre la recepción y uso de los depósitos bancarios. Comités "pro banca
privada" y "pro banca nacionalizada" se constituyeron y activaron para
defender sus posiciones e intereses.

El antagonismo ideológico fue intenso. Argumentos múltiples se arguyeron y aparecían constantemente en los medios de comunicación.



Por ejemplo, los abanderados de la ruptura del monopolio señalaban que "el crédito bancario se distribuye frecuentemente con fuerte influencia de puntos de vista políticos y no con fundamento en opiniones de carácter técnico". O bien "el intervencionismo del Estado en la economía por medio de su control sobre la banca, atenta contra la libertad del individuo y hace a Costa Rica proclive al totalitarismo". E igualmente se destacaba que: "solo en los países comunistas es que existe el monopolio estatal sobre los depósitos dinerarios del público, y se señalaban de inmediato los nombres de naciones como Rusia, China y Cuba". Los defensores de la banca nacionalizada, por su parte, no aportaron en lo fundamental nuevos argumentos a los ya bien conocidos: la importancia de controlar la distribución del crédito para impulsar nuevas actividades productivas, diversificar la estructura económica y propiciar el desarrollo del país.

Como consecuencia del ardor de la disputa, de su índole vertebral para el proyecto político del PLN y debido a la paridad de fuerzas antitéticas, esta organización convocó a todos sus diputados a una reunión solemne extraparlamentaria el 1.º de julio de 1967, para que juraran públicamente su lealtad a la tesis de la nacionalización bancaria. El 23 de julio de dicho año, en tercer debate, la mayoría liberacionista en el

Congreso rechazó el proyecto de ley enviado por el Prof. Trejos Fernández.<sup>12</sup>

Otras tres instancias al menos deben ser mencionadas por su activismo ideológico intenso en aquellos años sesenta: el diario *La Nación*, la Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE) y el Movimiento Costa Rica Libre.

La Nación se fundó a finales de 1946, en la década de los años cuarenta del siglo XX y al calor de la turbulencia política que la caracterizó, casi en las vísperas de la Guerra Civil de 1948, en alternativa a otros diarios de la época como el Diario de Costa Rica, propiedad de Otilio Ulate, y La Tribuna, este último favorable a los dos gobiernos calderonistas de dicha década. Ha mantenido desde sus orígenes su posición en defensa de los valores del liberalismo, tanto filosófico como económico, contraria al intervencionismo estatal liberacionista y en sostenerse como un baluarte del anticomunismo en Costa Rica.

La Asociación Nacional de Fomento Económico se creó en 1958 tras el primer gobierno constitucional de José Figueres Ferrer, un gobierno muy inclinado a fortalecer el papel del Estado en la economía. Como una suerte de *think tank*, pequeño y tempranero, se configuró para defender los principios del liberalismo económico y cultivar nuevas generaciones conocedoras y defensoras de esta postura doctrinaria. Durante décadas publicó a diario una columna en *La Nación*, colocada en una de sus principales páginas.

Por su parte, el Movimiento Costa Rica Libre surgió en 1961, como reacción directa al giro definitivo dado por la Revolución Cubana al declararse como una revolución socialista en abril de ese mismo año. Su ideología anticomunista militante, reflejo inequívoco de la Guerra Fría dentro de Costa Rica, hizo que se posicionara también de manera manifiesta como una organización que discretamente se encontraba



armada para confrontar cualquier intento guerrillero en el país, para lo cual no solo desarrollaba acciones de índole ideológica, sino igualmente de reclutamiento y entrenamiento paramilitar.

Tal era, de manera gruesa y sin entrar en más detalles, el clima ideológico y político de la época.

#### Los Estudios Generales en la Universidad de Costa Rica

La Universidad de Costa Rica se fundó el 26 de agosto de 1940, durante la Administración del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944). En marzo de 1941 inició su labor docente. La década de los años cuarenta fue la de su inicial y discreto establecimiento. Sin embargo, ya en 1946 desarrolló su I Congreso Universitario para pensarse a sí misma e iluminar su futuro. En la nueva Carta Magna de noviembre de 1949 -vigente hoy con sus reformas- se consagraron, en los artículos 84 y 87, los preceptos cardinales de la *autonomía universitaria* y de la *libertad de cátedra*. <sup>13</sup>

Desde el I Congreso Universitario, al amparo de la influencia destacada de Abelardo Bonilla Baldares (1898-1969), quien alcanzaría la segunda posición institucional más importante entonces, la de Secretario General de la Universidad, y también del Dr. Enrique Macaya Lahmann (1905-1982), se concibió una reforma académica dirigida a construir y fomentar un perfil humanístico en la formación universitaria, la cual acompañara la preparación técnica de los profesionales que Costa Rica necesitaba. No se trataba en modo alguno de sustituir o de limitar dicho aprendizaje, sino que se buscaba antes bien el objetivo de producir profesionales con un conocimiento y una disposición mental, así como con una sensibilidad cultural, más finos y trascendentes a su especializado campo de entrenamiento disciplinario. Las ideas del filósofo español José Ortega y Gasset (1883-1955), recogidas en su libro *Misión de la universidad*, jugaron un papel muy destacado. Veamos lo que afirmaba este pensador:

De aquí la importancia histórica que tiene devolverle a la Universidad su tarea central de 'ilustración' del hombre, de enseñarle la plena cultura del tiempo, de descubrirle con claridad y precisión el gigantesco mundo presente, donde tiene que encajarse su vida para ser auténtica. Yo haría de una 'Facultad' de Cultura el núcleo de la Universidad y de toda la enseñanza superior (Ortega y Gasset 63).

La Guerra Civil de 1948, los acontecimientos políticos que la precedieron y los inmediatamente posteriores no fueron un periodo favorable para el progreso de la institucionalización y la renovación de la Universidad de Costa Rica, como no fuera en lo antes consignado respecto de aquellos preceptos cardinales.

Fue necesario esperar la llegada a la Rectoría del Lic. Rodrigo Facio Brenes (1917-1961), quien se desempeñaría como tal en tres oportunidades consecutivas, entonces de tres años cada una (1952-1961), para que fuera retomada la reforma planteada en el I Congreso Universitario de 1946. Una comisión nombrada por el Rector, a cargo del Prof. Carlos Monge Alfaro (1909-1979), como nuevo Secretario General



de la Universidad, desarrolló una propuesta, aprovechando todo el trabajo precursor de aquellos años cuarenta, la cual finalmente fue acreditada por la Asamblea Universitaria en 1955 y puesta en funcionamiento de lleno a partir de 1957, inaugurada precisamente por Rodrigo Facio Brenes. Durante este año la reforma institucional adquirió una expresión manifiesta y sobresaliente, de manera principal pero no única, con el establecimiento de la Facultad Central de Ciencias y Letras y el inicio de los Estudios Generales en el primer año para todos los jóvenes que ingresaran a la Universidad de Costa Rica.

Los Estudios Generales comprendían la enseñanza de tres cursos obligatorios sustanciales, organizados en cátedras, con un nutrido grupo de docentes, algunos de estos contratados en el extranjero por la Rectoría de Facio, entre quienes los hubo que se quedarían por el resto de sus días en Costa Rica. Merece una muy especial mención el Dr. Constantino Láscaris-Comneno Micolaw (1923-1979), quien llegó a Costa Rica en 1956 para hacerse cargo de la organización y dirección inicial de la Cátedra de Fundamentos de Filosofía. Filósofo español oriundo de Zaragoza, refractario del clima cultural que había producido el franquismo en su país, se sentía muy orgulloso de haber adquirido luego la nacionalidad costarricense. Su labor como docente, investigador del desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica y en Centroamérica e intelectual en nuestro medio cultural, fue muy inspiradora y provocadora. Esos cursos obligatorios o materias comunes, también identificados como Curso Integrado de Humanidades, han sido desde entonces, si bien con algunos cambios en sus nombres, los siguientes: Historia de la Cultura, Castellano y Fundamentos de Filosofía. Los Estudios Generales comprendían -y siguen comprendiendo hoy- no solamente estas tres materias principales, sino también otros cursos y actividades complementarias, destinados a abrir horizontes intelectuales y culturales, así como a potenciar sensibilidades diversas, entre los estudiantes y graduados de la Universidad de Costa Rica.

La primera década de funcionamiento de los Estudios Generales (1957-1967) gestó una experiencia universitaria inédita e irrepetible en aquella pequeña sociedad que era la Costa Rica de entonces, con una población que había alcanzado su primer millón de habitantes en 1956, pero que ya para 1967 se acercaba al millón setecientos mil habitantes, la mayoría residentes en las áreas rurales del país.

Las principales cátedras de los Estudios Generales organizaban semanalmente, con alternancia entre ellas, conferencias magistrales ofrecidas por los más prestigiosos docentes, las cuales se impartían en el auditorio de la Facultad Central de Ciencias y Letras. Estas conferencias se grababan y se retransmitían en varias oportunidades a lo largo de la semana por medio de la Radio Universitaria, fundada en 1949 (posteriormente esta entidad se conformó en un grupo radiofónico, la radiodifusora principal pasó a llamarse Radio Universidad de Costa Rica). Esta era una estupenda manera de proyectar los Estudios Generales, en alguna medida, sobre la vida cultural del país.



La perspectiva que predominó en la concepción de los Estudios Generales a lo largo de sus primeros quince o dieciséis años, prácticamente sin contrapeso alguno, fue la perspectiva humanística eurocéntrica. Valga decir, la creencia de que la sociedad europea y su cultura constituyen el núcleo superior irradiador de civilización en la evolución de la humanidad. Desde esta perspectiva, la principal historia que había que conocer era la historia de Europa, así como el despliegue de sus instituciones y prácticas bien valoradas, en su proyección sobre otras sociedades del mundo con las cuales se interrelacionaba y a las cuales servía de modelo de referencia.

Derivado de lo anterior, de esa sobrevaloración y destaque de los productos culturales engendrados por Europa y diseminados desde ella, ocurrió también la subvaloración y pobre visibilidad de los bienes que provenían de otras sociedades y sus culturas, la propia entre estas. Una derivación psicosocial de este síndrome fue el anhelo por el otro exterior y la insatisfacción con lo propio en términos culturales

Esta situación, por cierto, comenzaría a transformarse un poco en la siguiente década, la de los años setenta, pero esta es materia para otro análisis y reflexión.

La enseñanza del marxismo en los Estudios Generales, la reacción anticomunista a la autonomía universitaria y la respuesta institucional (1967)

La cátedra de Fundamentos de Filosofía dentro de los Estudios Generales estaba coordinada entonces por el Lic. Teodoro Olarte Sáez del Castillo (1908-1980), vasco originario de Vitoria en España, quien se había venido a América hacia mediados de la década de los años treinta del siglo pasado, primero a México hasta arribar a Costa Rica algunos años más tarde. No obstante, también participaban en ella destacadísimos docentes como el propio fundador de la Cátedra, el Dr. Constantino Láscaris-Comneno, el Dr. Claudio Gutiérrez Carranza, quien había regresado al país poco tiempo antes tras obtener su doctorado en la Universidad de Chicago en Estados Unidos, entre otras personas más, hombres y mujeres jóvenes que iniciaban su carrera universitaria.

El programa de la cátedra de Fundamentos de Filosofía del año 1967, un ejemplo por así decirlo clásico de la perspectiva eurocéntrica que entonces orientaba e impregnaba a los Estudios Generales, estaba temáticamente concebido para abordar las ideas y concepciones filosóficas de algunos de los gigantes de la filosofía europea del siglo XIX y del siglo XX. Estos eran los autores que se enseñaban: Immanuel Kant (1724-1804, alemán de Prusia) y el criticismo; Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831, alemán) y el idealismo; Karl Marx (1818-1883, alemán de Prusia) y el marxismo; Auguste Comte (1798-1857, francés) y el positivismo; Wilhelm Dilthey (1833-1911, alemán de Renania) y el historicismo; José Ortega y Gasset (1883-1955, español) y el perspectivismo; Edmund Husserl (1859-1938, checo nacido en Moravia, pero cuya carrera como filósofo la desplegó fundamentalmente en



universidades de Alemania) y la fenomenología; y Sören Kierkegaard (1813-1855, danés) y el existencialismo. Un programa denso, exigente, que se impartía para jóvenes recién graduados de bachilleres de segunda enseñanza. Ocho temas, ocho pensadores, ocho grandes corrientes de pensamiento, una en cada mes del ciclo lectivo de un año académico (Olarte, 1967). Ningún pensador latinoamericano era considerado suficientemente valioso como para incorporarlo en esta concepción programática.

Como era costumbre, había una conferencia o actividad magistral mensual por cada cátedra principal de Estudios Generales, los días miércoles de las diez a las once de la mañana, la cual luego se repetía de seis a siete de la tarde. El auditorio de la Facultad Central de Ciencias y Letras se llenaba completamente. Estas actividades se grababan y se retransmitían varias veces por la Radio Universitaria, pero también, por propia iniciativa estudiantil, se grababan, se transcribían y se vendían impresas por una módica suma a aquellos que desearan comprarlas para apuntalar su conocimiento y estudio del tema en cuestión.

No obstante, para el miércoles 31 de mayo de 1967, el Lic. Teodoro Olarte convocó no a una conferencia, sino a una mesa redonda, una en la mañana, otra en la tarde, como era lo usual esto último, con algunas variantes mínimas entre los participantes en cada una de ellas, para exponer la filosofía marxista y discutirla, justo a finales de mayo cuando se iba concluyendo el mes en el cual se había previsto la enseñanza de las principales tesis filosóficas de esa corriente. Se trataba de una idea que además propiciaba el intercambio y la discusión crítica entre docentes, toda una innovación interesante para los estudiantes, pero muchísimo más porque versaba sobre un tema polémico: la filosofía marxista, el materialismo dialéctico, no, por cierto, el materialismo histórico, la concepción marxista de la sociedad y su proceso de transformación a lo largo de la historia.

En la sesión de la tarde de aquella jornada del 31 de mayo de 1967, concurrieron las siguientes personas: el Lic. Teodoro Olarte, como director de la Cátedra y moderador; el Dr. Constantino Láscaris-Comneno; el Dr. Claudio Gutiérrez Carranza, quien un poco después se convertiría en director de esta y luego alcanzaría la Rectoría (1974-1981); el Ing. Rodolfo Herrera, profesor de la Institución en su disciplina; y el Dr. Luis Burstin, médico, especialista en cardiología, costarricense de ascendencia judía, graduado en México, considerado no solo un profesional notable, sino también un hombre muy culto con inclinaciones intelectuales. Los últimos dos expondrían el planteamiento marxista. Burstin carecía de vínculos partidarios con la izquierda comunista, que entonces apenas reemergía de muchos años de acechanza abierta o velada; mientras que Herrera, conocedor serio del marxismo, tenía vinculaciones discretas con la izquierda partidaria. <sup>14</sup> Como documento anexo de este documento, se publica la transcripción de esta mesa redonda. <sup>15</sup>

Ese mismo miércoles 31 de mayo de 1967, quizás en la mañana temprano, don Teodoro Olarte puede haberse llevado una sorpresa, en modo alguno sospechada, cuando leyó un campo pagado en el diario



*La Nación*, titulado "Licencia para matar" (Figura 1), firmado por el Secretario Ejecutivo del Movimiento Costa Rica Libre, Guillermo Castro Echeverría.



Figura 1
CAMPO PAGADO "LICENCIA PARA MATAR"

Fuente: Diario La Nación, 31 de mayo de 1967, p. 26.

Esa tarde-noche, cuando inicia la mesa redonda y comienza su presentación ante el público juvenil de Estudios Generales, el cual rebosaba el auditorio de la Facultad de Ciencias y Letras, don Teodoro, con la contundencia que lo caracterizaba, dijo lo siguiente:

La Universidad de Costa Rica trabaja por la cultura de la sociedad costarricense. Sin embargo, yo protesto en una forma vehemente contra las presiones extrauniversitarias que quieren señalar a la universidad unos caminos, que quieren hacer caso omiso de algo que la Universidad tiene como un tesoro, o sea, la autonomía (Mesa redonda).

En el campo pagado del Movimiento Costa Rica Libre, Castro Echeverría había señalado lo siguiente:

Licencia para matar no es la autonomía universitaria. La autonomía universitaria no es el arma que pueda matar en Costa Rica, nuestra religión, nuestra democracia, ni las cosas más preciadas para el costarricense, como son una vida con libertad.

Hoy miércoles, en la Facultad de Ciencias y Letras, se celebrará una mesa redonda en donde el tema a discusión será el marxismo. El vocero de los enemigos de la libertad y de nuestra democracia, será el doctor Luis Burstin, uno de los ideólogos más connotados de los partidos de extrema izquierda en Costa Rica.

Nuestra universidad siempre debe ser la vanguardia de la libertad, pero no podemos permitir que se abuse de esa bendición de Dios, para destruirla. Estas discusiones son aprovechadas hábilmente para impresionar, para minar y malear el alma democrática de nuestros hijos, que son los estudiantes de la Universidad.



Defenderemos con energía y con entusiasmo el futuro de nuestros hijos, que debe ser muchas veces mejor que el presente nuestro. Pero ese futuro para ser alcanzado, solamente puede existir con Dios, con libertad y con democracia.

El Dr. Burstin, es un enemigo de las cosas que nosotros más queremos, abusando de la dignidad y del prestigio que le da su profesión, quiere no discutir si la libertad existe o no existe, en la tierra de sus amores, la República Socialista Soviética. Lo que quiere es una oportunidad para envenenar el alma del más preciado grupo de costarricenses, nuestra población universitaria.

No solamente nos oponemos a las ideas confesadas públicamente por el Dr. Burstin, sino que le negamos ninguna moralidad a quien ni siquiera puede acompañar al pueblo más perseguido de nuestra historia, Israel, en momentos como los actuales, en donde esa nación está amenazada de muerte por las legiones de sus enemigos, armada cabalmente por Moscú.

Si hablar contra la autonomía universitaria es considerado falta imperdonable, entonces yo soy culpable de esta falta, pero, si por defender mi libertad y la libertad de los que quiero, se me critica, bendita sea esa crítica (Movimiento Costa Rica Libre, 31 de mayo de 1967).

El mismo 31 de mayo de 1967, el Dr. Rodrigo Zeledón Araya, microbiólogo y científico muy reconocido en la Universidad de Costa Rica, elaboró una carta en respuesta al Movimiento Costa Rica Libre. La carta, al parecer enviada a varios medios de prensa ese mismo día, fue ignorada y fue necesario, en otro campo pagado en La Nación, titulado "Por la libertad y la cultura", esta vez con el respaldo de numerosos docentes universitarios, darla a conocer al país el miércoles 7 de junio, si bien el espacio pagado estaba fechado el día anterior, martes 6. Fue suscrito por estos académicos: la Licda. María Angotta de Santoro, el Prof. Isaac Felipe Azofeifa, el Prof. Rómulo Ballesteros, el Lic. Víctor Hugo Céspedes, el Lic. Eugenio Fonseca Tortós, el Dr. Manuel Formoso Herrera, el Lic. Eduardo Fournier García, el Lic. Rodrigo Fournier Guevara, el Lic. Enrique Góngora, el Dr. Claudio Gutiérrez Carranza, el Lic. Rafael Ángel Herra, el Lic. Eduardo Lizano Faith, el Dr. Guido Miranda, el Prof. Bernardo Montero, el Presbítero Benjamín Núñez Vargas, el Lic. Francisco Ramírez, el Lic. José Manuel Salazar Navarrete, el Lic. Jenaro Valverde y la Dra. Virginia Zúñiga Tristán. En dicha carta se puntualizaba, entre otras cosas, lo siguiente:

[...] El señor Castro Echeverría le niega a la Universidad de Costa Rica el derecho a analizar, en el campo filosófico, el pensamiento de Carlos Marx y, además, considera que este es un abuso de la autonomía universitaria, que atenta contra la libertad [...]

[...] ¿no cree el señor Castro Echeverría más bien, que la Universidad de Costa Rica haciendo uso de lo que él llama su autonomía, estaría atentando contra una de las más sagradas libertades del hombre, la libertad de pensamiento, si eliminara de un tajo de sus programas de filosofía lo referente al marxismo? ¿Por qué cree el señor Secretario Ejecutivo que uno de los países democráticos más admirables del continente, los Estados Unidos de América, tiene numerosas universidades en las que se imparten cátedras de marxismo, una buena parte de ellas dirigidas por marxistas y



se enorgullece de ello? ¿Por qué piensa el señor Castro que ese mismo país se pasa invitando a grandes pensadores extranjeros de talla marxista neta a dar conferencias en sus mejores centros intelectuales? [...] Si el señor Secretario Ejecutivo, y el movimiento que representa, admiran tanto a la democracia norteamericana y a sus intelectuales, como yo los admiro, y como todo buen demócrata admira, ¿consideran criticable la actitud que ellos toman frente al pensamiento e intelectualidad mundiales? ¿Es o no cierto que el querer parcializar la actitud intelectual de los costarricenses universitarios, sin enseñarles el otro lado de la moneda, ajustándoles a los ojos una "tapadera" lateral, es caer en un totalitarismo intelectual tan odioso y execrable como el que él mismo critica? [...] Por esa razón no desearía yo mandar a mis hijos a estudiar en una universidad en donde las teorías filosóficas de ciertos pensadores han sido proscritas en los programas de estudio. Esta no sería una Universidad (Zeledón, 07 de junio de 1967).

Por su parte, en *La Nación* del martes 6 de junio, aparecía una nota enviada por don Teodoro Olarte, la cual decía lo siguiente:

La Cátedra de Fundamentos de Filosofía de la Facultad de Ciencias y Letras, declara: 1) Que su criterio inquebrantable es analizar seria, profunda y ampliamente los sistemas filosóficos serios. Y juzga que el sistema filosófico marxista es serio y, por consiguiente, es digno de ser analizado seria, profunda y ampliamente. 2) Que la Cátedra, fiel al honrosísimo criterio de la Universidad de Costa Rica, pretende ser un verdadero pilar de la autonomía universitaria. Por consiguiente, no admite presiones, vengan de donde vengan, que amenacen con menoscabar esa autonomía. 3) Que da las más expresivas y sinceras gracias al Ing. Rodolfo Herrera y al Dr. Luis Burstin, por haber atendido tan gentilmente la invitación, seguramente inesperada por ellos, que la Cátedra les hizo (Olarte, 06 de junio de 1967).

Castro Echeverría, en otro campo pagado titulado entonces "Por la libertad, la cultura y la verdad", aparecido en *La Nación* el sábado 10 de junio, atacó de nuevo fuertemente la mesa redonda:

Insisto en que la autonomía universitaria no autoriza a ningún ideólogo de izquierda a destruir nuestras instituciones. Y me alarma realizar que el sistema de mesas redondas esté siendo usado como Caballo de Troya por el partido comunista para exponer su doctrina (Movimiento Costa Rica Libre, 10 de junio de 1967).

Finalmente, en otro campo pagado en *La Nación* del jueves 15 de junio, denominado "El Rector tiene la palabra", el Movimiento Costa Rica Libre, una vez más por medio del señor Castro Echeverría, volvía sobre el tema de la mesa redonda y sobre otras actividades estudiantiles de información y discusión de procesos políticos internacionales, como la guerra en el Medio Oriente -la Guerra de los Seis Días entre Israel y varias naciones árabes a inicios de junio de 1967, del 5 al 10 de dicho mes-, actividades convocadas por jóvenes de izquierda, entre ellos Luis Orlando Corrales, Vladimir de la Cruz, Juan José Antillón y Roig Mena, con la presencia del poeta Jorge Debravo como moderador, según lo consignaba el campo pagado, y al cual específicamente se refería como "militante en las ideas izquierdistas como bien señalan sus propios escritos". (Apenas unas semanas después -valga la digresión- ese extraordinario poeta que fuera



Debravo fallecería un viernes 04 de agosto, a los 29 años de edad, en un accidente de tránsito cuando su motocicleta fue embestida por un chofer en estado de ebriedad).

Insistía Castro Echeverría en que:

Los hechos anteriormente expuestos y debidamente comprobados, han hecho que el Movimiento Costa Rica Libre, y muchos padres de familia, preocupados por estos sucesos, pidamos al señor Rector de la Universidad de Costa Rica, una aclaración sobre estas peligrosas y subversivas actividades del comunismo local, que riñe con el verdadero espíritu de una autonomía universitaria.

Esperamos que el señor Rector, tenga a bien darnos una lógica explicación que tranquilice a este grupo de ciudadanos que, lógicamente, nos preocupamos muy especialmente por el futuro del estudiantado universitario, que con la mayor sinceridad esperamos tenga una formación moral capaz de continuar con nuestras tradiciones de religión, democracia y libertad para lograr un completo desarrollo pacífico y ordenado de nuestra querida Costa Rica (Movimiento Costa Rica Libre, 15 de junio de 1967).

A su vez, la ANFE, el 15 de junio en su columna habitual de la página dos de *La Nación*, terció de la siguiente manera mediante su artículo titulado "Un curso sobre marxismo":

De ahí la extrañeza que nos ha producido la polémica que se ha planteado por el hecho de que en la Universidad de Costa Rica se esté dando un curso sobre el marxismo. Y más todavía extraña el rumbo que está tomando la polémica acerca de si el marxismo es serio o no.

Porque se trata de una doctrina que ha hecho mucha mella y aunque sea solo por esto, no puede ignorársela; antes bien, es necesario estudiarla. En una oportunidad, la ANFE dio, para estudiantes, un curso objetivo sobre marxismo y publicó un folleto titulado "Anatomía del socialismo".

Creemos que la seriedad que se discute no debe fijarse en el tema, que lo es por sí mimo, sino en el curso. Es el curso el que debe ser serio.

En otras palabras, debe analizar fría y científicamente. Si ello es así, no solo no es reprobable, sino conveniente.

Y suponemos que tiene esa característica porque lo contrario, o sea un curso con propósitos de atraer adeptos, ya no sería serio ni propio de una universidad (ANFE, 15 de junio de 1967).

Los diarios nacionales no editorializaron sobre el particular, si bien, en el caso de *La Nación*, procuró dificultar la visibilidad de algunos artículos escritos por docentes universitarios en defensa de la libertad de cátedra.

Pero ¿cuál fue la *desiderata* de toda esta polémica que se prolongó hasta finales del mes de julio de 1967, un año, por cierto, de gran trascendencia para la Universidad de Costa Rica? (En septiembre de 1967, el Consejo Universitario también aprobó la política de desconcentración y establecimiento de los Centros Universitarios Regionales (Castro 31), de una extraordinaria proyección hasta la actualidad, cuya inicial concreción se produjo con el Centro Universitario Regional de San Ramón, fundado en 1968, hace medio siglo).

Fueron dos las derivaciones fundamentales: el reavivamiento de la práctica y de la defensa de esos principios y valores capitales en



una universidad que merezca ser tal, como son los de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, en primer lugar. También, en segundo término, el planteamiento acerca de la necesidad de que la Universidad de Costa Rica contara con "un órgano de expresión del pensamiento universitario", lo cual se convertiría en un envión para la posterior fundación del *Semanario Universidad* y el comienzo de su labor con su primera salida el 28 de septiembre de 1970. Veamos.

Tras la defensa pública que hiciera, luego de estos acontecimientos, tanto el Rector de la Institución, el Prof. Carlos Monge Alfaro (tres periodos de tres años, de 1961 a 1970), como el Consejo Universitario, un grupo numeroso de docentes solicitó a la Rectoría que se convocara a la Asamblea Universitaria -equivalente a la actual Asamblea Plebiscitaria-, con el fin de "discutir y respaldar la intervención del Consejo Universitario en defensa de la libertad de pensamiento, la libertad de cátedra y la autonomía universitaria" (Acta de la Asamblea Universitaria 1967 4). La sesión de la Asamblea tuvo lugar el sábado 22 de julio de 1967, con una agenda que incorporaba, en primer lugar, el tema mencionado y, en segundo lugar, el del alargamiento del periodo del Rector de tres a cinco años, sin reelección sucesiva. Esta última propuesta no fue aprobada. Nos concentraremos en el primer punto.

Debe destacarse que en la historia del desenvolvimiento histórico de la Universidad de Costa Rica poquísimas veces, si es que alguna más, los temas capitales de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra se han encontrado en el corazón de la agenda de sus Asambleas Universitarias dígase no de las asambleas de escuelas o de facultades, sino del máximo órgano soberano de la Institución-.

Pues bien, se trataba de una cuestión, a pesar de que pudiera pensarse lo contrario, polémica en la propia Universidad. Por un lado, nadie dejaba de suscribir su adhesión a dichos principios y valores en términos generales y abstractos; por otro, ya en concreto, si bien de manera abierta pero muy minoritaria, había quienes se resistían claramente a admitir que el pensamiento de izquierda, socialista y comunista se conociera y discutiera en las aulas universitarias, siempre con la preocupación en torno al supuesto riesgo de adoctrinamiento de los jóvenes y de la acción solapada del "comunismo criollo" con sus tácticas izquierdistas.

Esta segunda posición fue expresada en la Asamblea, apenas iniciado el debate, en una carta comunicada al Rector, y leída entonces por este, del Lic. Adonai Ibarra, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, quien, sin embargo, prefirió no hacerse presente en ella. Manifestaba el Lic. Ibarra:

Con que en estas mesas redondas se discuta la filosofía marxista no estoy de acuerdo por mucho que sí lo esté con la autonomía universitaria y la libertad de cátedra [...] No estoy de acuerdo con mesas redondas sobre filosofía marxista porque no comulgo con el marxismo, el comunismo, el socialismo ni cosa alguna que se le parezca en cuanto a que precisamente destruyen la libertad del individuo. ¡Qué ironía, señor Rector, invocar la libertad de cátedra para enseñar doctrinas que, si no en teoría, en la práctica matan la libertad! (Acta de la Asamblea Universitaria 1967 5-6).



Minutos después, el Prof. Isaac Felipe Azofeifa, Profesor de Estado de Chile, antiguo docente del Liceo de Costa Rica, intelectual vinculado a los orígenes históricos del PLN, catedrático de Castellano en los Estudios Generales, poeta generoso, quien fuera director de este departamento algunos años más tarde, dio lectura entonces a un documento preparado por un grupo de académicos, el cual incluía además una propuesta de resolución a votar (Figura 2).

He aquí los párrafos principales del planteamiento:

A raíz de una actividad de cátedra de la Facultad de Ciencias y Letras realizada en uso y ejercicio de la libertad de cátedra consagrada por nuestra Constitución, dos grupos cívicos y varias personas expresaron públicamente opiniones contrarias y surgieron ideas y medidas de tal orden que muestran peligrosos síntomas de que en nuestra sociedad crecen en los últimos años movimientos de opinión que parecen resueltos a acabar con la tradicional libertad de expresión en nuestro país. Tales movimientos y personas parecen creer que eliminando el libre diálogo lograrán destruir aquellas tesis o ideas políticas o filosóficas que juzgan peligrosas para la formación de nuestra juventud universitaria y cuyo conocimiento y análisis a través de la cátedra falsearía la estabilidad de nuestro régimen democrático.

El Consejo Universitario una vez, y el Rector en su representación varias veces, hicieron la defensa del principio de la libertad de cátedra con la dignidad del caso [...]

En torno al asunto, guardó completo silencio el sector de cultura superior que existe en el país, comprendidas las entidades como tales y las personas. La prensa diaria, no solo se guardó de expresarse editorialmente como es su costumbre y su deber, sino que se negó a insertar el artículo de un profesor universitario que salía en defensa del derecho de libre cátedra y que tuvo que publicarse previo pago del espacio correspondiente. Dos artículos, también de profesores, si no sufrieron el mismo procedimiento, sí fueron llevados a las páginas últimas de la edición, como suele hacer nuestra prensa cuando aplica una sutil censura al artículo, censura que no por aparentemente inocua es menos significativa [...]

Estos hechos y circunstancias, preocupan sobremanera a un grupo considerable de profesores universitarios. Creemos que el país ha ido perdiendo poco a poco la tradición más valiosa, la más digna de ser citada como orgullo de nuestra historia democrática: ha ido perdiendo el derecho de libre, irrestricta expresión de su pensamiento.

De pronto, en un mundo conmovido por hondos cambios en sus concepciones científicas y filosóficas; en un mundo urgido por las mayores transformaciones económicas y sociales, en el que la palabra democracia se liga necesariamente a los conceptos de progreso social con justicia y libertad, el liderazgo cultural, que en nuestro país debe estar en poder de quienes tienen autoridad y responsabilidad para ello, parece ir siendo mediatizado cada vez más aceleradamente por oscuras fuerzas y represivas. El costarricense de cultura superior ha sido enmudecido. Hay evidentes signos de atemorizada prudencia en todos cuantos en nuestro país se dedican a estudios filosóficos, políticos o sociales. A quien denuncia con ánimo humanitario los males de opresión e injusticia que sufren muchos pueblos del mundo, o la miseria



y abandono en que se encuentran miles de conciudadanos, le es colgado un mote que se quiere hacer infamante. Grupos cuya única razón de ser son los prejuicios más condenables y la más crasa ignorancia, se han constituido, dizque para la defensa de nuestra libertad y la pureza de nuestras instituciones democráticas. En su nombre han creado un estado de persecución macartista en el país. ¡Ay de quien se atreva a expresar un pensamiento social, económico o político que caiga bajo sospecha de tales grupos! ¡Las mismas encíclicas papales están en libertad condicionada! Y así cunde entre las inteligencias superiores del país el temor a expresarse por el temor al sambenito. La prensa misma, es casi siempre instrumento y a veces víctima de este estado de cosas [...] [...]

Por esto, ante la circunstancia concreta de una cátedra que trabaja dentro del más estricto sentido académico del término, y ante las gratuitas acusaciones y ataques producidos, creímos necesario y urgente que fuera convocada la Asamblea Universitaria para que "discuta y respalde la intervención del Consejo Universitario en defensa de la libertad de cátedra y la autonomía universitaria", y para que formule, así, su sentimiento de defensa de la libertad de expresión, amenazada por aquellos grupos operantes en nuestro país, que favorecen la exclusión del diálogo de nuestra vida política y cultural para sustituirlo por la presencia del comité de censura y fatalmente, por el gendarme.

La Universidad debe mantener abierta de par en par su amplia puerta a la exposición y discusión de todas las tesis, de todas las doctrinas, de todas las ideas. La búsqueda de la verdad tiene que ser un solo propósito. La verdad solo vive en un ambiente de libre examen. Lo otro es el dogma. Ambiente de libertad intelectual sin restricciones. Este es el ámbito de la Universidad, y el medio natural de la democracia. Todo intento de coacción de esa libertad, aunque sea en nombre de la democracia y la libertad, nos hará caer tarde o temprano en la dictadura. El miedo a la libertad es el mejor consejero de las peores opresiones.

En una palabra, la Universidad tiene la responsabilidad suprema en nuestro país, del más alto liderazgo cultural, y para ella queremos el mayor respeto de parte de los grupos y los individuos, como laboratorio que es de generaciones responsables y críticas" (Acta de la Asamblea Universitaria 1967 7-10).





Figura 2
DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA SOBRE
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LIBERTAD DE CÁTEDRA

Fuente Diario La Nación, 25 de julio de 1967, p. 17. Nota: La transcripción del texto se expone en el Anexo 1.

Tras la intervención del Prof. Isaac Felipe Azofeifa, con el ánimo de reforzar dicho planteamiento, el Dr. Claudio Gutiérrez Carranza hizo uso de la palabra, proclamando lo que desde entonces se ha considerado como una intervención también memorable en la Universidad de Costa Rica:

La Universidad, señores, debe velar por las juntas y las lecturas de los hijos de las buenas familias de Costa Rica. Después de todo, son ellas las que la mantienen, mediante el estricto pago de sus impuestos directos. He aquí un concepto de Universidad: La Universidad guardería infantil pequeñoburguesa.

Pero hay otro concepto, señores: la Universidad conciencia lúcida de la patria.

Las dos concepciones son desde luego incompatibles. Tomar conciencia exige un intenso contacto con los problemas de la sociedad en nuestro tiempo. Ese contacto no debe ser limitado en ninguna forma. La lucidez del mismo exige clara sensibilidad, disponibilidad mental, estado de alerta del intelecto. Implica la actitud del investigador, el ir al encuentro de los problemas. E implica también profundidad de análisis, integración de investigaciones, examen crítico de las implicaciones de todas las ideas.

La lucidez espanta pero no debe ser temida. La lucidez compromete, pero compromete con la verdad. Y la verdad es la razón misma de ser de la Universidad. Los riesgos del pensamiento, si los hay, no pueden ser compensados con cortapisas al pensamiento. Deben ser compensados con más pensamiento [...]

La lucidez espanta porque puede a veces ser perturbadora. Sabemos que el orden social está edificado en parte sobre la ignorancia, el temor o el prejuicio. En cuanto combate esas lacras la Universidad puede muy bien llamarse revolucionaria. Por algo las dictaduras la cierran. Por algo los déspotas la



persiguen. La verdad puede conmover el orden constituido o inquietar la falsa tranquilidad de conciencia.

[...]

La Universidad debe militar contra los enemigos del pensamiento. Sólo así puede seguir existiendo. La ausencia de reacción significaría el comienzo de su prostitución y su ruina (Acta de la Asamblea Universitaria 1967 10-13).

Luego de algunas otras intervenciones, se votaron los puntos resolutivos propuestos por el grupo docente que encabezaba el Prof. Isaac Felipe Azofeifa, los cuales fueron aprobados por los asambleístas en los siguientes términos:

Ratificar la necesidad de mantener y defender el principio irrestricto de la libertad de cátedra, como expresión de su completa autonomía, y como corolario de la tradición de libre expresión del pensamiento que es orgullo de la nacionalidad costarricense.

Recomendar la intensificación del método de las mesas redondas sobre toda clase de problemas, pero especialmente sobre los problemas palpitantes de nuestra democracia, y de la democracia en el mundo, como un medio dinámico para estimular el diálogo y el pensamiento libre.

Urgir al Consejo Universitario la necesidad de crear un órgano de expresión del pensamiento universitario.

Dar un voto de aplauso al Consejo Universitario, al señor Rector y a la Dirección de la Federación de Estudiantes Universitarios, que hicieron oportuna, elevada y objetiva defensa de los principios de libertad de cátedra y autonomía universitaria.

Publicar, por la Universidad de Costa Rica, en los periódicos de circulación diaria, el documento presentado por el Prof. Isaac Felipe Azofeifa junto con un grupo de profesores (Acta de la Asamblea Universitaria 1967 10).

Esta ha sido, sin la menor duda, una de las asambleas universitarias más importantes en los 78 años con que cuenta al día de hoy la Universidad de Costa Rica (1940-2018) y uno de los momentos más significativos de su historia en la defensa institucional, frontal y apasionada, de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. De ella salió igualmente el impulso inicial para la creación de ese "órgano de expresión del pensamiento universitario" que es el *Semanario Universidad*.

Este texto -concluyo aquí reiterándolo- constituye también una contribución personal para celebrar la inauguración de la Plaza de la Autonomía en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en su campus de Montes de Oca, ocurrida a mediados de este año 2018, en el cual se conmemora igualmente el centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba.

# Bibliografía

Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE). "Un curso sobre marxismo". *La Nación*, 15 de junio de 1967: 2.

Castro, Silvia. Costa Rica frente a la regionalización de la educación superior. El primer centro universitario regional en San Ramón, Alajuela. San Ramón, Costa Rica: Coordinación de Investigación, Sede de Occidente, 2012.



- Cheves, Nazira, y Araya, Carlos (Comentaristas coordinadores). *Constitución Política Comentada de Costa Rica*. México: Mc Graw-Hill Interamericana Editores, S. A. de C.V., 2000.
- Gamboa, Manuel. "El anticomunismo en Costa Rica y su uso como herramienta política antes y después de la Guerra Civil de 1948". *Anuario de Estudios Centroamericanos 39*, 2013: 143-165.
- Gleijeses, Piero. *La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos*, 1944-1954. Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2008.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica (Grijalbo Mondadori, S. A.), 1995.
- Mills, Charles W. *Escucha, yanki. La Revolución en Cuba*. México. Fondo de Cultura Económica, 1961.
- Movimiento Costa Rica Libre. "Licencia para matar". *La Nación* , 31 de mayo de 1967: 26.
- Movimiento Costa Rica Libre. "Por la libertad, la cultura y la verdad". *La Nación*, 10 de junio de 1967: 16.
- Movimiento Costa Rica Libre. "El Rector tiene la palabra". *La Nación* , 15 de junio de 1967: 28.
- Olarte, Teodoro. "La Cátedra de Fundamentos de Filosofía de la Facultad de Ciencias y Letras, declara:". *La Nación* , 06 de junio de 1967: 16.
- Ortega Gasset y José , *Misión de la universidad*. Madrid: Editorial Revista de Occidente, 1968.
- Rojas, Manuel. *Lucha social y guerra civil en Costa Rica 1940-1948*. San José: Editorial Porvenir, 1980.
- Rovira Mas, Jorge. *Costa Rica en los años ochenta*. San José: Editorial Porvenir, 1987.
- Rovira Mas, Jorge. *Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000.
- Salazar, Orlando, y Salazar, Jorge Mario. *Los partidos políticos en Costa Rica* 1889-2010. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2010.
- Salom, Roberto. *La crisis de la izquierda en Costa Rica*. San José: Editorial Porvenir, 1987.
- Universidad de Costa Rica. *Acta de la Asamblea Universitaria del 22 de julio de* 1967. San José: Archivo del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Zavaleta, René. *Obras completas IV. 50 años de historia*. La Paz-Cochabamba (Bolivia): Editorial Los Amigos del Libro, 1992.
- Zavaleta, René. Obras completas VI. La caída del Movimiento Nacionalista Revolucionario y la conjuración de noviembre. La Paz-Cochabamba (Bolivia): Editorial Los Amigos del Libro, . 1995
- Zeledón, Rodrigo. "Por la libertad y la cultura". *La Nación* , 07 de junio de 1967: 6.

Para un examen de conjunto sobre la Guerra Fría, puede revisarse el capítulo VIII del libro de Eric Hobsbawm, Historia del siglo XX.



Para un examen detallado de este tema en Costa Rica durante el periodo 1948-1970, puede consultarse mi libro Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970.

#### Notas

3 Un libro excepcional sobre este proceso histórico centroamericano es La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954 de Piero Gleijeses.

# Notas

4 Sobre la Revolución Boliviana de 1952-1964, la obra de René Zavaleta Mercado es ineludible. De sus Obras Completas, los siguientes tomos son fundamentales: el IV, 50 años de historia; y el VI, La caída del Movimiento Nacionalista Revolucionario y la conjuración de noviembre.

# Notas

5 Una de las primeras obras que alertó sobre la importancia de la Revolución Cubana (1959) y su significado rupturista respecto de la tradicional hegemonía norteamericana en América Latina fue la obra del influyente sociólogo norteamericano Charles Wright Mills, Escucha, yanki. La Revolución en Cuba.

# Notas

6 Entre otros trabajos valiosos, puede consultarse Lucha social y guerra civil en Costa Rica 1940- 1948 de Manuel Rojas Bolaños.

# Notas

El artículo 98 tal como se encuentra vigente, tras la reforma de 1975 y la de 1997, dice así: "Los ciudadanos tendrán el derecho de agruparse en partidos, para intervenir en la política nacional, siempre que los partidos se comprometan en sus programas a respetar el orden constitucional de la República. Los partidos políticos expresarán el pluralismo político, concurrirán a la formación y manifestación de la voluntad popular y serán instrumentos fundamentales para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad serán libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos". El párrafo de dicho artículo, el cual fue eliminado en 1975, apuntaba lo siguiente: "Sin embargo, se prohíbe la formación o el funcionamiento de partidos que por sus programas ideológicos, medios de acción o vinculaciones internacionales, tiendan a destruir los fundamentos de la organización política de Costa Rica o que atenten contra la soberanía del país, todo a juicio de la Asamblea Legislativa por votación no menor a las dos terceras partes de sus miembros y previo informe del Tribunal Supremo de Elecciones". Véase de Nazira Cheves Aguilar y Carlos Araya Pochet (Comentaristas coordinadores), Constitución Política Comentada de Costa Rica.



8 Fue el caso con el Partido Acción Democrática Popular, que eligió un diputado para el periodo 1962-1966; y con el Partido Acción Socialista, el cual obtuvo dos diputados para las legislaturas 1970-1974 y para las de 1974-1978. No debe confundirse esta última organización con el posteriormente fundado Partido Socialista Costarricense, creado en los primeros años de la década de los años setenta bajo fuerte influencia de la Revolución Cubana.

#### Notas

9 Sobre todo este periodo, véase mi libro ya mencionado: Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970. Igualmente debe considerarse la obra de Orlando Salazar Mora y Jorge Mario Salazar Mora, Los partidos políticos en Costa Rica 1889-2010.

#### Notas

10 Véase el artículo de Manuel Gamboa Brenes, "El anticomunismo en Costa Rica y su uso como herramienta política antes y después de la Guerra Civil de 1948".

#### Notas

11 Véase mi libro Costa Rica en los años ochenta, especialmente el capítulo 1. El estilo de desarrollo de Costa Rica en la Postguerra (1948-1980).

# Notas

Para un mayor examen de lo que fue este antagonismo ideológico y el proceso de rechazo de la propuesta de ley planteada por el gobierno del Prof. Trejos Fernández, véase mi libro Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970, pp. 169-173.

#### Notas

"Artículo 84. La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones y plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Las demás instituciones de educación superior universitaria del Estado tendrán la misma independencia funcional e igual capacidad jurídica que la Universidad de Costa Rica. El Estado las dotará de patrimonio propio y colaborará en su financiamiento". Y el artículo 87: "La libertad de cátedra es principio fundamental de la enseñanza universitaria".

#### Notas

14 Agradezco la información aclaradora que sobre este particular me brindó el Dr. Daniel Camacho Monge en nuestra conversación telefónica de agosto del 2018.



15 La obtención de este material sonoro se consiguió gracias a la colaboración gentil del personal a cargo del archivo de la Radio Universidad de Costa Rica. La transcripción escrita y la revisión del texto es obra del autor de este artículo.

